CEDULA DE NOTIFICACION N° 518

Asunción, 12 de diciembre de 2018

Señores
LA SANTANIANA S.A.
Email: cbogado@lasantaniana.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 28/2018 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR" ID Nº 352.707,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución **PR/PS N° 391/18** de fecha 12 de diciembre de 2018, la cual se adjunta a la presente notificación.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abg. Félix Chávez
Director
Dirección Operativa De Contrataciones

Retransmitido: Cedula de Notificación N° 518 a la SANTANIANA S.A. y la Resolución PR/PS N° 391/18 DE LA SBE Nº 28/2018 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR" ID Nº 352.707

Microsoft Outlook

jue 13/12/2018 14:47

Para:cbogado@lasantaniana.com.py <cbogado@lasantaniana.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cbogado@lasantaniana.com.py (cbogado@lasantaniana.com.py)

Asunto: Cedula de Notificación N° 518 a la SANTANIANA S.A. y la Resolución PR/PS N° 391/18 DE LA SBE Nº 28/2018 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR" ID Nº 352.707